

1. Rebases en sector de Admisión (CAE): en menos de 24 horas se produjeron dos eventos de obstrucción en el sistema de alcantarillado que impidió la correcta evacuación de aguas y obligó la suspensión de la actividad de Admisión, cautelando la salud de nuestros funcionarios. Luego del destape de la red, se encontraron elementos extraños (escobillón y botella plástica, entre otros), lo cual sería la causa del rebalse e impidió el normal funcionamiento sólo de este sector.

En este contexto, la administración del centro asistencial tomará las siguientes acciones:

1. Sanitización inmediata del sector implicado.
2. Hoy, la postventa de la empresa Consorcio y una empresa especializada elaboran el diagnóstico y se estudia el despliegue de acciones de monitoreo y otras medidas correctivas permanentes, para solucionar esta problemática.

3. Solicitar al Servicio de Salud O'Higgins la provisión de una investigación sumaria que determine la eventual ocurrencia de irregularidades que deben ser investigadas por un sumario.

4. Del resultado de esta investigación sumaria (5 días), podrían derivarse acciones judiciales contra quienes resulten responsables.

2. Con respecto al acta sumarial levantada por la Seremi de Salud, en virtud a sus facultades que la ley le otorga, señalar que se presentarán los antecedentes respectivos que explican la ocurrencia de la situación denunciada.

3. Sistema informático y Farmacia: el Hospital Regional Rancagua está viviendo un proceso de marcha blanca que implica un período de implementación, ajuste, adaptación y correcto uso de la nueva tecnología, equipamiento y sistemas.

A propósito de este proceso las empresas implicadas y jefaturas de las unidades afectadas, se encuentran asesorando en la revisión de los procesos de provisión de atenciones y entrega de medicamentos, de manera que alcancen los ritmos que nuestra demanda requiere.

También manifestamos categóricamente que el establecimiento cuenta con el stock de medicamentos suficiente para dar respuesta al usuario, tanto en Farmacia como en servicios.

4. Funcionamiento CAE: Actualmente, el Consultorio Adosado de

Especialidades (CAE) está atendiendo a pacientes crónicos que requieren de receta, pacientes VIH y entregando tratamiento anticoagulante oral, altas quirúrgicas, garantías GES resolviendo de acuerdo a los plazos establecidos por ley. Y procedimientos para hospitalizados en sus diferentes especialidades. A su vez, existe un reforzamiento de personal administrativo a través de la instalación de módulos de atención para la entrega de horas que se vieron comprometidas por eventos que han acompañado la marcha blanca del centro asistencial.

5.

Alimentación: funcionarios del establecimiento reciben su beneficio de alimentación en dependencias de un comedor transitorio, ubicado en el 4º piso del centro asistencial. Actualmente, la implementación del casino definitivo por la vía de licitación pública, está en proceso de adjudicación en los próximos días. Y se espera que tras la adjudicación, se pueda normalizar este beneficio en el breve plazo.

6. Capacidad operativa: Cabe recordar que el recinto se trasladó con 149 pacientes, es decir, a un 30% de su capacidad. A sólo 20 días del traslado definitivo, hemos redoblado nuestra capacidad de hospitalización llegando a un total de 307 pacientes hospitalizados en este momento, cifra que aumenta a diario. Cabe recordar que la planificación del traslado siempre consideró un repoblamiento progresivo y no instantáneo de la capacidad resolutive del hospital.

7. Pabellón: en cuanto al funcionamiento de Pabellón clarificar que actualmente hay 9 pabellones en funcionamiento, de los cuales, 7 resuelven cirugías programadas y otros 2 permanecen preparados las 24 horas para resolver cirugías de urgencia.